



## NORMAS DE MATRÍCULA GRADOS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICA: LECTURA OBLIGATORIA

**PLAZO DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2020-2021: del 13 al 24 de Julio de 2020**

Antes de proceder a la matrícula, el alumno debe REVISAR los archivos con la información de grupos y horarios de cada asignatura (archivos MATRÍCULA EPS 2020-2021) que recibirá por correo electrónico **ESPECIALMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS DE CADA TITULACIÓN**  
Se recuerda que NO SE PERMITEN SOLAPES EN EL HORARIO

- 1.- Se recomienda al alumno que realice una matrícula compensada tanto en número de créditos como en carga de trabajo de las asignaturas. **Los tutores, profesores y Secretaría Académica se ofrecen a asesorar** a los alumnos que lo soliciten en la organización de una matrícula adecuada en cada caso.
- 2.- Todos los alumnos de la Escuela Politécnica Superior, excepto los de nuevo ingreso y los de movilidad, se matricularán **vía Intranet. Este curso NO ES NECESARIO formalizar Reserva de Plaza. Se considera implícita cuando el estudiante se matricula.** Los alumnos con Learning Agreement para el curso 2020-2021 se matricularán sólo de las asignaturas que cursarán en la EPS (en caso de que su movilidad sea semestral). Si la movilidad es anual, NO se matriculan vía Intranet sino a través de su coordinadora Relaciones Internacionales. **No se permite salvo autorización previa cursar asignaturas a distancia.**
- 3.- **Se recomienda a los alumnos matricularse de un máximo de 60 créditos ECTS en titulaciones individuales** (en dobles grados, en caso de duda, consultar con el tutor o el coordinador de la titulación). **En ningún caso una matrícula podrá superar los 78 créditos ECTS en grados individuales ni los 102 en grados dobles.**
- 4.- **Importante especialmente para alumnos que han comenzado el grado en el curso 19/20:** RECORDAD QUE DISPONÉIS DEL CURSO 20/21 PARA SUPERAR EL 90% DE LOS CRÉDITOS DE PRIMER CURSO. Si os surge cualquier duda al respecto, consultad con vuestro tutor o la Secretaría Académica.
- 5.- La **matrícula se realiza para el curso académico 2020-2021 completo**, es decir, para ambos semestres; incluyendo, en su caso, el Trabajo Fin de Grado. Sólo en casos excepcionales justificados se permitirá, mediante instancia, ampliación de matrícula en febrero de asignaturas de segundo semestre.
- 6.- Es obligatorio matricularse de todas las asignaturas no superadas troncales y obligatorias (tanto si se obtuvo calificación de suspenso como de no presentado) (**\*Salvo asignaturas afectadas por Modifica**). Para matricularse de asignaturas de un curso superior es preciso matricularse de todas las asignaturas troncales y obligatorias cursos precedentes.
- 7.- No se permitirá la "anulación de matrícula" de asignaturas salvo justificación. Se contemplará la posibilidad de cambiar una asignatura por otra con el mismo número de créditos antes de comenzar el segundo semestre.
- 8.- El número máximo de convocatorias para superar cualquier asignatura es de 4. Podrían concederse dos de gracia adicionales si las circunstancias lo justificaran, y tutor, coordinador y dirección lo consideraran oportuno. **Antes de la matrícula el alumno debe solicitar formalmente las convocatorias 5º y 6º y validar la matrícula con su tutor (a través de Instancia a Secretaría).** La no presentación a examen NO consume convocatoria.
- 9.- PRÁCTICAS CURRICULARES: el alumno que desee realizar las prácticas curriculares este curso deberá matricularse de los créditos correspondientes y acudir a la oficina de Carreras Profesionales para el correcto desarrollo de las mismas en el marco legal establecido. Para realizar las prácticas profesionales los estudiantes deben haber superado todas las asignaturas de primer y segundo curso.
- 10.- TRABAJO FIN DE GRADO: el alumno que desee realizar el trabajo fin de grado este curso, deberá matricularse de los créditos correspondientes y contactar con el responsable de la asignatura "Trabajo fin de grado" para que se le asigne un tema y tutor. Hasta que el alumno no haya superado todas las asignaturas y esté matriculado en TFG no podrá defender su trabajo fin de grado.
- 11.- EL TÍTULO PROPIO EN FORMACIÓN DE VALORES Y LIDERAZGO es gratuito para todos los estudiantes de la Universidad. Los que hayáis asistido a las asignaturas de primero y segundo, podéis matricularos de las de segundo y tercero (total cuatro cursos, cada curso dos seminarios). Los estudiantes que queráis comenzar en el 20/21, poneos en contacto con [cperez.eps@ceu.es](mailto:cperez.eps@ceu.es)  
Os recuerdo que se imparten un seminario de 4 sesiones de 3 horas por semestre con varias posibilidades de horario.
- 12.- Los estudiantes interesados en los títulos propios en "Improvisación aplicada a Proyectos Técnicos", "Somática Aplicada", "Videojuegos y Realidad Virtual", "CCNA Switching&Routing", "Fabricación Digital", o "BIM Management" podéis contactar con los respectivos coordinadores o con [cperez.eps@ceu.es](mailto:cperez.eps@ceu.es).

Los alumnos que tengan problemas para realizar su matrícula on-line o cuya matrícula implique EXCEPCIONES a estas normas pueden contactar con la Secretaría Académica [cperez.eps@ceu.es](mailto:cperez.eps@ceu.es)



**ASIGNATURAS IMPLICADAS EN LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE JUNIO DE 2019**

**Si eres estudiante de ingreso en la EPS en el curso 2019/2020, no te afecta**

**GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Y DOBLE GRADO GISI + ADE)**

**ALUMNOS de PRIMER y SEGUNDO CURSO**

Si has aprobado Historia y Sociedad NO TIENES QUE CURSAR Claves de Historia y Literatura  
Tienes que cursar GESTIÓN FINANCIERA en segundo curso

**ALUMNOS de TERCER y CUARTO CURSO**

Si has aprobado Recursos Humanos de las Empresas TIC en segundo, NO TIENES QUE CURSARLA EN CUARTO  
Si no has aprobado GESTIÓN FINANCIERA, TIENES QUE CURSARLA con los alumnos de segundo curso  
Si has aprobado Lengua Moderna NO TIENES QUE CURSAR Ética y Deontología

**GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN (Y DOBLE GRADO GIST + GISI)**

**ALUMNOS DE PRIMER y SEGUNDO CURSO**

Si has aprobado Historia y Sociedad NO TIENES QUE CURSAR Claves de Historia y Literatura

**ALUMNOS DE TERCER y CUARTO CURSO**

Si has aprobado Lengua Moderna NO TIENE QUE CURSAR Ética y Deontología

**\*\*\*\*\*NO AFECTAN LOS MODIFICAS AL GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA NI AL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Y DE TELECOMUNICACIÓN\*\*\*\*\***

Los alumnos que tengan problemas para realizar su matrícula on-line o cuya matrícula implique EXCEPCIONES a estas normas pueden contactar con la Secretaria Académica [cperez.eps@ceu.es](mailto:cperez.eps@ceu.es)